

Acaip

INFORMACIÓN PARA CANDIDATOS A REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN EN LAS ELECCIONES: GENERALES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019

Este año, debido a la cercanía del proceso electoral, en caso de presentarse como candidato para realizar funciones de RRAA, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Se le podrá asignar **cualquier** colegio electoral de **Valencia Capital y sus Pedanías**.
2. Sus funciones serán, como mínimo:
 - Acudir a la formación obligatoria en el horario que se le asigne de mañana o tarde.
 - Realizar al menos un simulacro, habitualmente en sábado, en el horario que se establezca
 - Recogida de documentación el viernes tarde o sábado mañana previos al día de las elecciones
 - Jornada electoral completa: apertura de mesas avances y resultados
 - Devolución de documentación el lunes o martes posterior al día de elecciones
3. La remuneración está por determinar, pero en ningún caso será menor que en el pasado proceso.

Si **NO** está dispuesto a **comprometerse** a realizar **todas las funciones**, debe indicar que quiere darse de **BAJA**.

En caso de renuncia injustificada, posterior a su asignación como Representante de la Administración, supondrá su exclusión para futuros procesos electorales.

AUNQUE PARTICIPARA EN LAS PASADAS ELECCIONES, EN NINGÚN CASO SE GARANTIZA SU PARTICIPACIÓN EN LAS PRESENTES, NI EL COLEGIO ELECTORAL QUE SE LE ASIGNÓ,

Acaip

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA FICHA

- **SI USTED YA PARTICIPÓ EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES.**
 1. *Y en esta ocasión no desea participar*, haga figurar en la casilla correspondiente que desea darse de baja y firme la ficha.
 2. Si está interesado en participar este año, deberá comprobar que los datos que figuran en la ficha que se les entrega son correctos, y si hay algún **dato incorrecto o modificación** de los mismos, hacerla constar **en las casillas en blanco de la parte de abajo**.
 3. **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA a adjuntar a la ficha**:
 - a. *Hoja de “Alta de datos bancarios para pago por transferencia”*. Se trata de una declaración firmada por el interesado. **NO HAY QUE LLEVARLA AL BANCO.**
 - b. **fotocopia de la nómina del mes de SEPTIEMBRE o una declaración jurada que indique el porcentaje de retención aplicado en la nómina de SEPTIEMBRE**
 4. Devuelva **cuanto antes** la ficha **FIRMADA** y la documentación requerida a su persona de contacto.

- **PARA REPRESENTANTES QUE NO HAN PARTICIPADO EN LAS ANTERIORES ELECCIONES.**
 1. Deben **cumplimentar correctamente** la ficha que se les proporcionará.
 2. **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA a adjuntar a la ficha**:
 - a. *Hoja de “Alta de datos bancarios para pago por transferencia”*
 - b. **fotocopia de la nómina del mes de SEPTIEMBRE o una declaración jurada que indique el porcentaje de retención aplicado en la nómina de SEPTIEMBRE**
 3. Devuelva **cuanto antes** la ficha **FIRMADA** y la documentación requerida a su persona de contacto.

El **PLAZO LÍMITE** para entregar la documentación debidamente cumplimentada a su persona de contacto, es el **3 DE OCTUBRE**

PARA CUALQUIER CONSULTA DEBE DIRIGIRSE A
cri.valencia@correo.gob.es Asunto: ELECCIONES NOVIEMBRE 2019